

PIO DILECTIS

Bula

Honorio III

Honorio obispo, siervo de los siervos de Dios, a los venerables hermanos arzobispos y obispos, y a los dilectos hijos abades, priores y demás prelados de las iglesias, constituidos para el Reino de Francia, [envía] salud y apostólica bendición.

Recordamos haberles dirigido nuestras cartas en favor de los dilectos hijos, los hermanos de la Orden de los hermanos menores, a fin de que los consideraran como recomendados, en la luz del divino Amor.

Pero, como nos ha sido referido, algunos de entre ustedes, como si tuvieran una conciencia dudosa con respecto a esta Orden, no encontrando, sin embargo, en ellos razón de sospecha, como hemos oído de otros a quienes podemos conceder plena fe, no les permiten permanecer en sus diócesis, si bien, por el solo hecho de que les hayamos dirigido cartas nuestras, no se debería pensar nada de inconveniente respecto a ellos.

Por tal motivo queremos que sea notificado a todos ustedes que nosotros consideramos su Orden entre las aprobadas y reconocemos a los hermanos de esta Orden como católicos y adictos [a la Iglesia romana].

Por consiguiente, hemos considerado amonestarles y exhortarles enviándoles notificación mediante cartas apostólicas, de lo que ordenamos: a saber, que los admitan en sus diócesis como hombres verdaderamente fieles y religiosos, y los tengan como recomendados de modo muy particular, por reverencia al Señor y a nosotros.

Dada en Viterbo, el 29 de mayo de 1220, en el cuarto año de nuestro pontificado.